

DNI	Apellidos y nombre
<i>Matemáticas</i>	
72.774.463	Delgado Galdámez, Alejandro.
16.458.521	Manzanares Martínez de Toda, Pedro Ignacio.
11.713.473	Pastor Villar, María del Amor.
15.924.236	Villaluenga Garmendía, Ana Isabel.
12.208.410	Arija Díez, M. Jesús.
16.509.871	Bozalongo de Aragón, Ana María.
16.515.080	García Ligeró, María Teresa.
<i>Física y Química</i>	
24.300.543	Bordes Villagrasa, José Manuel.
<i>Ciencias de la Naturaleza</i>	
17.885.155	García Navarro, Ricardo.
39.301.282	Barceló Forlada, M. Montserrat.
20.395.746	Aranda Sentandreu, Elisa.
22.518.883	Cucó Miró, Victoria.
<i>Tecnología del Metal</i>	
7.676.618	Montero López, Jesús.
<i>Tecnología Electrónica</i>	
22.511.287	Ballester Sarrias, Enrique.
32.346.205	Pérez Cao, Juan José.
<i>Tecnología Administrativa y Comercial</i>	
39.128.255	Ballbe Carrera, Josep Ramón.
<i>Tecnología Química</i>	
28.378.904	Moreno Ruiz, Esteban.
<i>Tecnología Sanitaria</i>	
17.854.872	Civeira Murillo, José.
31.375.095	Pagán Ruiz, Antonio Braulio.
21.388.696	Navarro Amorós, Manuel.
<i>Tecnología Peluquería y Estética</i>	
25.282.310	Torrejón Román, Concepción.
345.643	Giráldez Nieto, María Teresa.

c) Por fallecimiento.

DNI	Apellidos y nombre
<i>Tecnología Administrativa y Comercial</i>	
8.045.235	García Vázquez, Anselmo.

5669 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1981, del Tribunal de la oposición libre para proveer una plaza de Maestro de Taller de «Hornos y Pastas» vacante en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

Se convoca a los señores aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer una plaza de Maestro de Taller de «Hornos y Pastas» vacante en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, convocada por Orden ministerial de 31 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), para que comparezcan el día 31 de marzo de 1981, a las seis de la tarde, en dicha Escuela, sita en calle de Francisco y Jacinto Alcántara, 2, al objeto de efectuar su presentación ante el Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria y programa de éstos, publicado con la misma en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Alfonso Maza Marín.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

5670 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1981, del Tribunal calificador de la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Gestión en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados.*

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la resolución del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero

de 12 de junio de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio de 1980, por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza vacante en la Escala de Técnicos de Gestión de dicho Organismo, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas hace pública la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación.

Don Sebastián Fraile Arévalo: 8 puntos.

El aspirante aprobado deberá cumplimentar la norma 9.ª de la citada resolución de 12 de junio de 1979.

Madrid, 12 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal, Fernando Bigeriego Martín de Saavedra.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández Bobadilla.

5671 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de 11 plazas de Oficial principal en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, por la que se fija fecha, hora y lugar en que se celebrará la tercera prueba.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.4 de las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 25 de junio de 1980, para cubrir 11 plazas de Oficial principal en este Organismo, el Tribunal calificador, previo el sorteo público celebrado, ha acordado que la tercera prueba comience por el opositor que supere la segunda prueba, cuyo apellido se inicie con la letra «H», siguiendo este orden hasta la totalidad de dichos opositores, celebrándose el ejercicio a las diez de la mañana del día 24 de marzo de 1981, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco —Zurbano, 3, Madrid—, debiendo presentarse los opositores provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a examen.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Presidente del Tribunal, José María Caridad Igelmo.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

5672 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.*

Por Resolución de esta Dirección General de 12 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 159, del 3 de julio del mismo año), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficiales del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, estableciéndose en la norma 4.1 que la lista provisional de admitidos por el turno libre, como para los dos restringidos, se publicarían en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo establecido se hace pública la lista de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes, así como la de excluidos por distintas causas, ambas relacionadas por orden alfabético de apellidos, con indicación de la fecha de nacimiento, número del DNI y lugar de examen. (Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1981.)

Con los mismos datos se publican los participantes en los dos turnos restringidos anunciados.

Según se previene en la norma 4.1 de esta Resolución, se da a conocer la lista de preseleccionados por el turno de promoción interna con la puntuación conseguida.

El número definitivo de vacantes totales de esta convocatoria es el de 800.

Contra las mencionadas listas podrán los interesados interponer las reclamaciones a que hubiese lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Se modifica la norma 6.2 de la convocatoria, en la que establece un plazo máximo de ocho meses, desde la publicación de las mismas hasta el comienzo de los exámenes, ampliándolo en cuatro meses más debido a la masiva concurrencia de solicitudes que hacen necesaria esta prórroga.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 19 de febrero de 1981.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.